

Superficie
24,40 km²

Altitud
1.145 m

Distancia a Madrid
90 km

Evolución de la población

1847	250	habitantes
1900	396	«
1930	282	«
1940	270	«
1960	168	«
1975	69	«
1986	71	«
1991	67	«

Cursos fluviales

Arroyos: de las Cabrillas, de la Garita, Gran-de

Carreteras

M-915 (M137-Horcajuelo de la Sierra)

Vías pecuarias

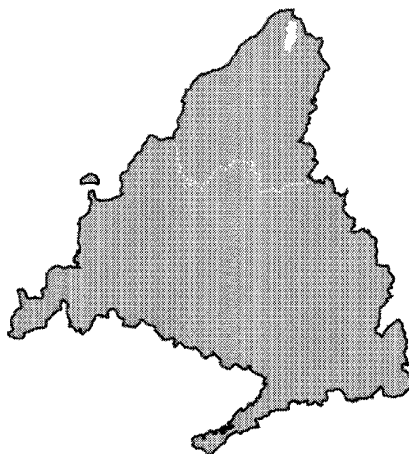
Cordeles: del Alto del Lomo de Horcajuelo al Molino de La Garita, del Arroyo Marimiguel a la Masita El Rayo, de la Pradera de Sacejo al Cerro de la Mina, del Samoral o del Camino al Molino de Prádena

Entidades de población

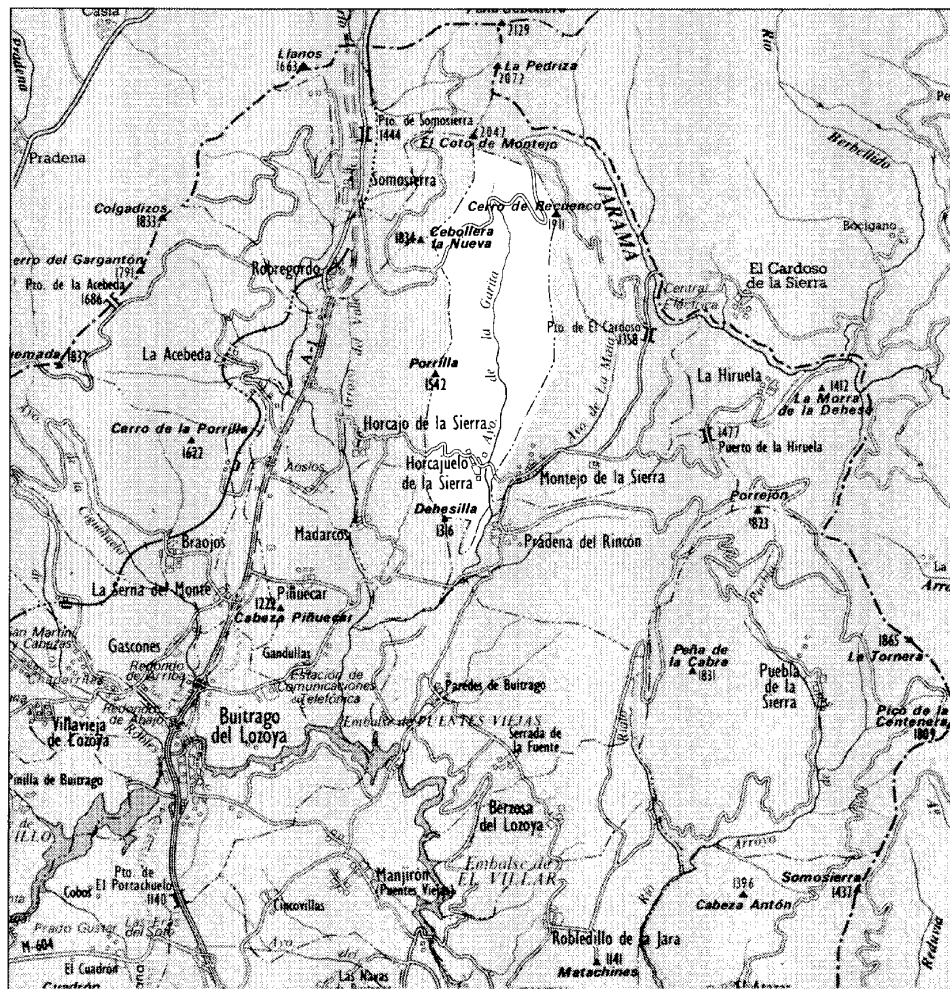
Núcleo de Horcajuelo de la Sierra

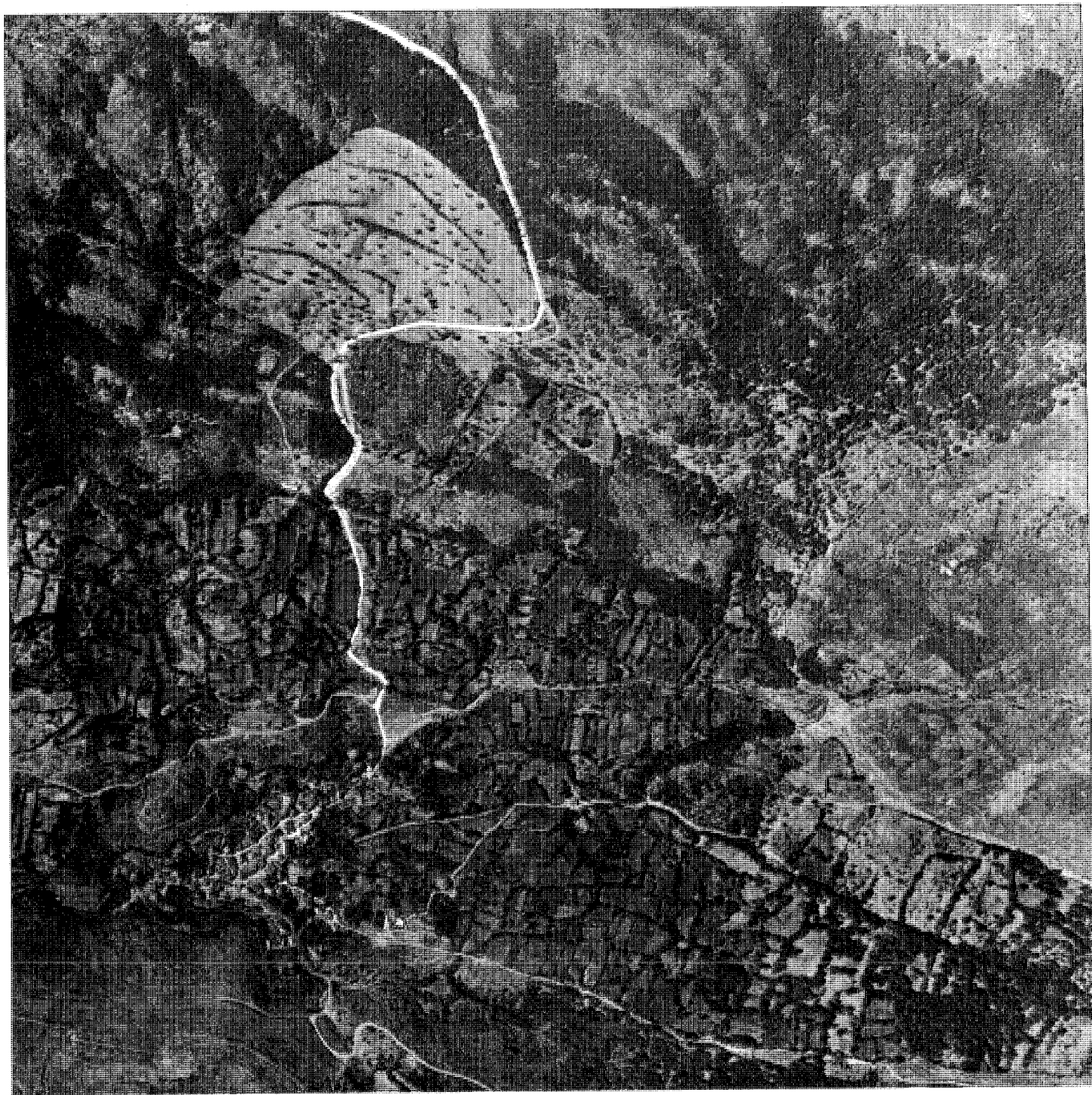
Despoblados

Santiago



HORCAJUELO DE LA SIERRA





El término municipal de Horcajuelo de la Sierra, antiguamente denominado El Orcajuelo, se encuentra enclavado al norte de Madrid, en la denominada «Sierra Pobre», estribaciones meridionales del macizo de Ayllón pertenecientes a Somosierra.

Confina al norte con el término de Robregordo, al sur con los de Madarcos y Prádena del Rincón, al este con el de Montejo de la Sierra y al oeste con el de Horcajo de la Sierra.

El término abarca una superficie de 24,40 km² a una altitud media de 1.145 m.

Dista 90 km de Madrid por la Nacional I hasta La Cabrera, de donde sale, a la derecha, el camino vecinal que conduce a Montejo de la Sierra y de donde parte el camino de Horcajuelo, de poco más de un kilómetro.

Pertenece al partido judicial de Torrelaguna, del que dista 39 km.

El medio físico que le sirve de asentamiento es duro, accidentado topográficamente, con suelos pobres y pedregosos y abundancia de pequeños cauces de agua que posibilitan zonas de huerta y pasto intensivo. El clima es el característico de una zona de montaña: inviernos fríos, veranos frescos y mayores precipitaciones que en las zonas llanas del resto de la provincia (en forma de nieve en los meses más fríos).

El suelo, al igual que en todo el resto de la Sierra Pobre, se caracteriza por su acidez y su delgadez es fácilmente erosionable y posee una capa de humus que casi nunca excede de los 10 cm; de ahí, su dedicación fundamental al pasto como fuente básica de riqueza desde su origen.

Ayala y Raya, (1) ya habla de la pobreza del suelo y, más aún, del subsuelo; sin embargo, cita la existencia en Horcajuelo de criaderos de plomo, cobre, hierro argentífero, mármoles y otros minerales.

Por otra parte, sabemos, por testimonios de José María Ferrer (2), de la existencia, en la ladera del cerro La Parrilla, de una «vieja mina de plata abandonada», ya descrita a finales del siglo XVIII (3).

La principal unidad ambiental que caracteriza el término es el gneis granítico. En la paramera existe una extensa zona de montaña con pinar, fundamentalmente, y algo de jara, mientras que en las crestas graníticas crece el matorral. Más cerca del pueblo existen parcelas abandonadas que fueron tierras de cultivo: pastizales, berzales y pequeños robledales. Se localizan también otras zonas de rebollares, pastos con setos de encinas y cultivos general-

mente abancalados en los que aún perdura la vegetación natural residual.

En la superficie del municipio predominan los prados y pastizales, que ocupan el 42% del total. Le siguen en importancia los terrenos forestales, el 12%, mientras que las tierras de cultivo, como es habitual en los municipios de la Sierra, carecen de relevancia.

Los tipos de explotación masiva fundamentales han sido la ganadera (como actividad generalizada) y, dentro de ella, el ganado ovino y cabrío, y la forestal.

La explotación de pastos y dehesas se hace posible por la existencia de vías pecuarias y caminos, que conectaban el centro de explotación con el término municipal y recorrían éste de norte a sur. El aprovechamiento del medio no sólo se realiza para la actividad ganadera, que cubre necesidades de alimentación (carne y leche) y de vestido (lana), sino que es exhaustivo: piedra para la construcción (vivienda), madera (para la construcción y como combustible sin transformar o bien transformado en carbón leña) o caza y pesca para la alimentación.

El término «Horcajuelo», es uno de los de más antigua procedencia relativo a la topografía: «horca» o pueblo entre dos ríos. Efectivamente, el pueblo (la única entidad existente en el municipio) se asienta en el borde apuntado de un cerro a cuyas faldas, de pronunciadas pendientes, se encuentran los arroyos de la Garita y Grande.

Su estructura urbana, muy condicionada por esta orografía, se apoya en la carretera que, después de pronunciadas curvas de fuerte pendiente, recorre todo el asentamiento para continuar camino de Horcajo. La mayor parte de la edificación queda situada entre éste y la ladera a Poniente.

Una bifurcación de la carretera da servicio a una extensión del casco situada en la ladera a Levante. El resto del viario se compone de tramos de poco desarrollo. En general, Horcajuelo responde al tipo de poblamiento de bordes nítidos y sin dispersión típico de toda esta zona de la Sierra Norte de Madrid.

El pueblo ofrece una imagen característica de los asentamientos rurales serranos aumentada por lo movido del terreno en que se enclava: edificaciones rurales de fuertes características tectónicas, ángulos variados y pintorescos, escorzos de un medio natural de gran interés paisajístico.

Los espacios públicos más amplios se sitúan en los alrededores del conjunto compuesto por la Iglesia y el Ayuntamiento; y las man-

zanas, de formas variables, tienden a ser compactas de edificación y de notable tamaño.

En Horcajuelo existe, junto al cerro de la Pajarilla, el despoblado de Santiago, aunque hay autores que lo incluyen en el término municipal de Horcajo de la Sierra (4).

De los orígenes a la Edad Media

La formación de la Tierra de Buitrago, a la que nos tenemos que remitir al hablar del nacimiento de Horcajuelo, tiene su origen en la Edad Media a partir de la Reconquista por los reinos cristianos del territorio. Su topónimo, nos remonta igualmente a esta época.

Antes de este momento el desconocimiento de la zona es casi absoluto. En términos de hipótesis se puede decir que estuvo despoblada durante el Paleolítico y la Edad de Bronce. Los hallazgos de estas épocas en la Sierra Norte se sitúan en cuevas formadas en terrenos calcáreos, aquí prácticamente inexistentes por lo cual no es presumible la aparición de nuevos yacimientos.

Aunque no existen documentos escritos que hablen de los árabes que habitaron la Tierra de Buitrago, Fernández García (5) afirma que han dejado vestigios ciertos de su presencia, como el uso, en la zona de la Sierra de Montejo, próxima a Horcajuelo, de palabras árabes que han pasado al idioma castellano.

Fernández Montes (6) se inclina a creer que antes de la toma del Reino de Toledo por Alfonso VI (1040-1109) ya existía en toda la comarca de Buitrago una población estacional y relacionada con el aprovechamiento de los pastos con el único núcleo de relevancia en Buitrago y así lo confirma el Grupo 73 (7).

Fernández García (8), por otra parte, lo expone así: «No cabe duda que unos pueblos nacerían antes que otros y que probablemente pastores de Buitrago o de un pueblo cualquiera fueron los fundadores de otro. Según esto podríamos asegurar en cierta manera que Horcajo es el padre de Horcajuelo».

La zona debió de sufrir poco la despoblación alto-medieval, afirma Grupo 73 (9), por hallarse prácticamente desierta en época anterior. Durante la ocupación árabe sólo Buitrago pudo adquirir alguna importancia y es en torno al año 1083 cuando se invierten las posiciones, al caer la zona en manos de Alfonso VI en su camino hacia Toledo (junto al resto del Reino de Toledo será tomada en 1085) y pasa a convertirse en baluarte defensivo para los cristianos. El mismo monarca, al advertir la situación

geográfica privilegiada de la Tierra de Buitrago se propuso favorecerla y engrandecerla.

En todo el lento proceso de repoblación y cristianización, iniciado por Alfonso VI el año de 1096 (aunque hasta aproximadamente el 1275 no llegó al término de Horcajuelo, según Julio González (10)) y finalizado en el siglo XVI, no hay que olvidar el papel que tuvieron las órdenes religiosas y, en nuestro caso, el Monasterio de San Antonio de la Cabrera. En general, los nuevos pobladores, alentados por sucesivos privilegios reales de repoblación fueron cristianos viejos y castellanos, como se deduce de la toponimia.

La primitiva población de Horcajuelo se vinculó a la villa de Buitrago como un amplio espacio de terreno para su repoblación, constituyéndose así como Comunidad de Pastos. Los pastores, que empezaron construyendo chozas y corrales junto a sus pastos, acabaron levantando viviendas estables.

Durante el siglo XIII todas las aldeas del territorio de Buitrago estaban encuadradas en la Mesta y pertenecían al «Partido de la ciudad de Segovia».

De la primera mitad del siglo XIV, concretamente entre los años 1330 y 1350, conocemos, gracias al «Libro de la Montería» de Alfonso XI, algunos datos importantes, como la existencia de osos en la zona y la descripción de su orografía (11).

En este mismo siglo, en 1368, es cuando se produce un hecho trascendental para la historia del territorio: el rey Enrique II de Trastámara concede el «Señorío de Buitrago» a D. Pedro González de Mendoza, haciéndole dueño y señor absoluto de la villa de Buitrago y de los lugares o aldeas de su jurisdicción. Con anterioridad, el año 1366, el monarca Pedro el Justiciero, había hecho primer Señor de Hita y Buitrago al mismo personaje.

En el Privilegio de Confirmación del Se-

ñorío del que Fernández Montes reproduce en texto (12), se menciona la heterogeneidad étnica (moros, judíos y cristianos) como característica de los habitantes del territorio.

De las posesiones que los judíos dejaron en el territorio de Buitrago conocemos, gracias al estudio que la misma autora hace sobre la «Judería de Buitrago», los bienes de Horcajuelo que, valorados en 3.500 maravedíes, son 1 linar y 1 prado (13). Por otra parte, Fernández García nombra a D. Mose de Cuellar como judío poseedor de tierras en Horcajuelo, según reza el documento de 1492 de las posesiones que los judíos dejaron en la Tierra de Buitrago al ser expulsados de España por los Reyes Católicos (14).

Los sucesores de Pedro González de Mendoza heredaban el título de Señor de Buitrago, así un siglo después, en 1475 los Reyes Católicos nombraron a su descendiente, D. Diego Hurtado de Mendoza, «Duque del Infantado», título que figurará siempre el primero de los dos que ostenta el Señor de Buitrago.

De estos primeros años de existencia del poblado de Horcajuelo, conocemos un hecho importante: la construcción de su Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, gótica del siglo

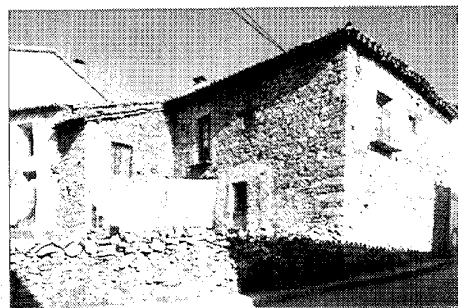
XV. Las primeras construcciones de la población se levantarían, seguramente, en el punto más agudo del cerro sobre el que se asienta, consolidándose en el eje norte-sur en dirección a la iglesia, junto a la ladera a poniente que era donde se situaban las pequeñas huertas existentes. El pueblo fue, así, adquiriendo una configuración lineal a lo largo de la calle de la Fragua hasta doblarse en una nueva paralela: la calle de San Antonio. Años más tarde aparecería una bifurcación de éstas: la calle Blanca, siguiendo la otra ladera del cerro, la de saliente, y configurando el poblamiento con su característica forma de Y.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Durante el siglo XVI Horcajuelo, junto a otros 31 pueblos, más la villa de Buitrago, formaban, como ya se ha visto, un señorío al servicio del Duque del Infantado y, a la vez, una «Comunidad de Villa y Tierra».

Se gobernaban por Ordenanzas Generales Comunes y juntos pagaban sus pechos y alcabalas. Se regían por una comunidad de pastos y montes.

Para solucionar y tratar mejor sus proble-



Vivienda rural en la calle del Palomar



Ermita de la Soledad, en el cementerio

mas comunes, los pueblos se agrupaban en «cuartos» y «sexmos». Al «cuarto de Montejo» pertenecía Horcajuelo, junto a Prádena y el mismo Montejo. Sin embargo, en 1574, en un pleito sobre boticarios, Horcajuelo aparece en el «cuarto de Horcajo» (15).

Cada cuarto estaba representado por un procurador, elegido por votación, que se reunía en Buitrago, en un lugar denominado «casa de la tierra», junto a los otros procuradores y el Corregidor, quien representaba al Duque, para tratar cuestiones referentes a nuevas ordenanzas, pleitos, pechos, alcabalas, etc. En estas reuniones fueron frecuentes los pleitos por terrenos, como los que guardan Horcajuelo y Montejo en sus archivos parroquiales de las Cartas Ejecutorias de pleitos ganados en Valladolid contra la mancomunidad de Buitrago, que pretendía que fuera del común lo que era monte particular privativo de dichos pueblos.

Conocemos las Ordenanzas de la mancomunidad, publicadas por Fernández García (16), cuyo principal objetivo era la defensa de los ganados, fuente de riqueza en toda la zona. El origen de esta mancomunidad, según el mismo autor, puede incluso remontarse a la creación de los pueblos.

Del análisis de las Ordenanzas de 1583, transcritas por él por considerarlas de las más perfectas (18), se desprenden prohibiciones en defensa de los árboles, tales como su tala, incendio y descortezamiento; en defensa de los montes, como «apacentar ganado forastero, romper algo, arar o edificar»; y la existencia, por una parte, de guardas para la vigilancia y denuncia de infractores y, por otra, de penas y prendas, cobradas en dinero, reses ó grano, para el castigo de incumplidores.

Una de las especies protegidas era el acebo, del que sabemos de su existencia en Horcajuelo gracias a sus Ordenanzas del año de 1567, que hablan de las acedbas de éste y de las de Montejo, y a una carta ejecutoria del año 1618 que se guarda en su archivo parroquial.

Otras asociaciones importantes y de las que tenemos constancia son las cofradías, creadas con fines religiosos y caritativos. Los libros de visitas eclesiásticas de 1647 a 1657 nos recuerdan que en Horcajuelo ya existían en esos años las Cofradías del Santísimo Sacramento, del Rosario y de la Vera Cruz (también denominada de las Plagas). De la Cofradía del Sacramento se conservan las Ordenanzas del año 1599, año en que se fundó (18). Poseía una tierra que decían «quiñón del Señor», la cual era sembrada y cultivada por los

cofrades gratuitamente y proporcionaba de beneficio de 15 ó 20 fanegas de centeno.

La Cofradía del Rosario debió de ser fundada en el siglo XVI, o anteriormente, por religiosos Dominicos que acudían a los pueblos a predicar. Tuvo vida floreciente a principios del siglo XVIII y debió de desaparecer con la desamortización. La imagen de la Virgen del Rosario que se conserva en la iglesia de San Nicolás de Bari fue seguramente honrada por esta cofradía.

De la tercera Cofradía, la de la Vera Cruz, sabemos, por el «libro de Visitas de Toledo», que a mediados del siglo XVII ya estaba instituida en Horcajuelo. Practicaba, como las anteriores, la caridad.

Existían dos ermitas en Horcajuelo (19): la de San Sebastián y la de la Soledad (ver ficha). La desaparecida ermita de San Sebastián debió de existir ya en el s. XVII porque la nombra la visita eclesiástica del año 1647.

Según el Catastro de Ensenada, el concejo de Horcajuelo daba caridad a los vecinos los días de San Nicolás y de San Sebastián, lo que podría significar que la ermita estuviera a cargo del concejo. Cuentan los vecinos que debió de estar situada en el prado que dicen del «Santo Roto» (cerca de la Garita, donde se juntan los ríos de Prádena y Horcajuelo), pero no supieron a quién estuvo dedicada.

A lo largo de los siglos XVI y XVII tenemos noticias del descenso de población que sufre el lugar de Horcajuelo: los vecinos se reducen, según el padrón de moneda forera, de 53 en el año 1554 a 33 en el 1656 y a 25 en 1670. Con posterioridad, el censo de Aranda, del 25 de mayo de 1768, califica Orcajuelo [sic] como lugar del corregimiento de Buitrago, compuesto por 370 almas, 2 hidalgos, un cura, un sacerdote y un sacristán. El texto menciona la iglesia de San Nicolás de Bari. No existen, sin embargo, noticias de población en el «Vecindario de los pueblos de Buitrago» según Lorenzana, del año 1782.

Por documentos de este mismo siglo XVIII que se analizarán más adelante: el Catastro del Marqués de la Ensenada (20) y la «Descripción de todos los lugares del arzobispado de Toledo», mandada hacer por Lorenzana en 1782, sabemos, además, datos interesantes como que la zona más rica en fruta era antiguamente la situada en la parte norte de la comarca de Buitrago: el rincón de Horcajuelo, Montejo y Prádena, entre otros. Los nogales abundaban especialmente en Horcajuelo. Desgraciadamente, durante los 30 últimos años del presente siglo, fueron cortados ó arran-

cados sus troncos para la confección de muebles (21).

También la caza mayor y menor estaba protegida mediante las Ordenanzas de Caza y Pesca, y sólo el Duque y los de su casa tenían derecho a cazar (22).

Los concejos, dentro de los cuartos antes mencionados, estaban regidos en autoridad por uno ó dos alcaldes y varios regidores ó jurados. Dentro de los gastos de estos concejos, y según documentos, ya desde el siglo XVI se encontraban los dedicados a la limpieza y empedrado de la calles y entradas del pueblo, así como los de reparación de las construcciones: Horcajuelo pagó «de reparos de casa y molinos, ciento cincuenta reales» según ordenanzas de 1599.

Eran bienes de los concejos las fuentes, la casa del concejo, el ejido, el corral, la fragua, la tejera y los molinos. Horcajuelo, con tres molinos harineros, de una piedra cada uno, era junto con Buitrago el pueblo que mayor número poseía en su término, aunque dos de ellos pertenecían al concejo de Montejo.

El Duque del Infantado percibía anualmente de Horcajuelo, como del resto de los 31 lugares que componían el Señorío de Buitrago, cuantiosas rentas. Estaban exentos de «pechar» o tributar al Rey y al Duque los sacerdotes, los moneros y los hijosdalgo.

En la primera mitad del siglo XVIII los datos son escasos en los documentos conservados: el Vecindario General de España de 1717, conocido con el nombre de Censo de Campoflorido hace referencia, dentro de la provincia de Guadalajara, a «Buitrago y 30 lugares de su tierra» sin especificarlos nominalmente; y el «Libro Becerro para las casas del Infantado, Pastrana y Lerma» que se formó en el año 1731 menciona a Horcajuelo entre los lugares y villas que componen el Señorío y Partido de Buitrago.

Muy completa es, sin embargo, la información que el Catastro del Marqués de la Ensenada realizó a mediados del siglo XVIII.

Grupo 73 realiza un estudio (23), en el que merece la pena detenerse, basado, fundamentalmente, en el análisis de los datos de este Catastro y comparado con otros documentos, como el Censo de Aranda (24), de 1767, y el de Floridablanca de 1787 (25).

En lo que se refiere a densidad de población, el estudio sitúa a Horcajuelo entre la media dentro de los lugares del partido, con una cifra de 10-20 hab/km², cantidad que habla de un territorio poco poblado en cifras absolutas, y que sin embargo, al referirla a la pequeña

porción de terreno cultivable (sólo la cuarta parte del terreno es apta para el laboreo agrícola) hace que su significado relativo aumente considerablemente. En el Catastro la respuesta a la pregunta número 21 es que componen dicho lugar 75 vecinos, ninguno de ellos en casa de campo ni alquerías.

Grupo 73 relata el hecho de que la pequeña capacidad de producción de la agricultura de la zona agudiza el predominio del sector ganadero. Esta debilidad agrícola, junto al proteccionismo de los intereses ganaderos, impide cualquier expansión en la agricultura y desencadena las crisis demográficas periódicas. Horcajuelo es uno de los lugares en el que este descenso de población ha sido más sensible en este período, en el que se reduce de los 75 vecinos en el Catastro de Ensenada de 1751 a los 270 habitantes del Censo de 1787 de Floridablanca.

Posiblemente en los años anteriores a 1751 se sufrió una fase expansiva de la población, pero no contamos con ningún censo fiable que lo verifique, una vez desechado por el Grupo 73 el de Campoflorido de 1717 (26).

El equilibrio poblacional de la zona llegará hacia el año 1786. No así ocurre con Horcajuelo cuya pirámide de población, en el censo de Floridablanca de 1787, pone de manifiesto la falta de población activa, que tal vez ha marchado a otros lugares en busca de mejores condiciones físicas.

En lo que se refiere a las viviendas dicen las Respuestas al Catastro de Ensenada: «hay en este citado lugar de Horcajuelo 85 casas, de éstas 4 arruinadas, 3 inhabitables por estar sin moradores, y las demás habitables». De las características de las viviendas Grupo 73, basándose en la vista de un edificio fechado en 1774 y en el supuesto de que las variaciones son mínimas entre este año y el que nos ocupa, explica que «a la vivienda se accede a través de una puerta adintelada con piedra de granito y, subiendo por una escalera de tablas, se llega hasta las habitaciones. En el bajo queda un pequeño espacio hoy utilizado como leñera, que bien pudo haber servido como refugio de un animal de tiro o carga: el suelo de cantos rodados lo da a entender. La parte destinada a vivienda está limitada por paredes de sillarejo, mientras que las distintas dependencias se separan con paredes de adobe reforzadas con tirante de madera. La distribución es muy simple».

La alimentación se presenta como «poco variada y pobre, muy recargada de grasas y de hidratos de carbono» dentro de un sistema en el que la autosubsistencia prima sobre el intercambio o las importaciones de productos.

Grupo 73, al tratar del paisaje agrario y el régimen de explotación del terrazgo, destaca la similitud de cifras entre superficies de cultivo de secano, regadío y tierras incultas entre 1751 y 1954, y concluye que, aunque es posible la existencia de mayores masas arbóreas en el XVIII, dado la pobreza del terreno, éstas no debieron de ser nunca muy superiores a las actuales.

El alto porcentaje del «común de villa y tierra» señala la explotación ganadera como el principal recurso económico. Responden al Catastro «que los matorrales no se cortan por ser todos comunes de villa y tierra de Buitrago; que las pozas para cocer el lino, y las eras (no producen cosa alguna) por estar en común y no sacar de ellas producto»; llegamos así a lo que apunta la tesis del trabajo realizado por Grupo 73, a saber, que el tipo de repartición del territorio y el amplio espacio dedicado a él responde a los intereses del «señor» de procurarse un terreno amplio y exclusivamente dedicado a pastos para el ganado.

En un principio es posible que fuesen los Concejos quienes ordenaban directamente los cultivos de las hojas (práctica que no había desaparecido del todo en el siglo XVIII). Más tarde las «ordenanzas» recogen la tipología de las tierras que luego el catastro contemplará con los nombres de hazas, quifiones, rodeos y tercios.

Parece que los «rodeos» fueron el núcleo primitivo de cultivos, sometido al régimen de año y vez. Los «tercios» son posteriores, realizados bajo la autoridad de los Concejos y se ven sometidos a un más estrecho aprovechamiento ganadero; sólo pueden sembrarse cada tres años. En torno al pueblo se sitúan los pequeños huertos y los linares (tierra destinada no sólo al lino sino también a cultivos cerealísticos), junto con el ejido comunal destinado en principio a pastos. La dehesa comunal, extensión también reservada a los animales de labor y los cerdos, constituye un elemento más del paisaje.

Resumiendo, el paisaje agrario del siglo XVIII se compone de unas zonas de tierras dedicadas a los cultivos de regadío y secano más intensivo (sobre todo los primeros) junto con algunos prados de riego y las eras del ejido. Las parcelas se hallan muradas de piedra y en ellas se encuentran los escasos árboles frutales. Más alejados del lugar estarían los prados de particulares. Otro elemento era la dehesa boyal o prado común, casi siempre de secano, en la que también crecía monte alto y bajo.

Los labradores reunidos para responder al

Catastro describen el término, las especies cultivadas (trigo, centeno, lino, linaza, hierba, peras, nueces) y sus producciones (27).

En lo que se refiere a las propiedades ganaderas, además de mencionar 11 colmenas, el catastro da la cantidad de «cuatro mil y doscientas cabezas de ganado fino (ovejas); un carnero, un borrego;... las especies de ganado que hay en este dicho pueblo son yeguas, caballos, bueyes, vacas, pollizos, pollinas y mulas, todo para el cultivo del campo; cabras, machos, becerros, potros».

Horcajuelo se encuentra entre los lugares con una producción bruta por habitante situado en la media respecto al resto del partido de Buitrago, pero acercándose a los inferiores cuando quedan excluidos los pastos del producto contabilizado. Queda plasmada así la importancia del sector ganadero en la producción, aunque no hay ningún comerciante de lana.

La artesanía ocupa una posición subordinada frente a los otros sectores y tiene un carácter de mero autoabastecimiento: un herrero, un carpintero y dos sastres (...), así como dos tejedores de lienzo también labradores.

Con la mencionada documentación del Catastro, el Grupo 73 diferencia 3 niveles en el conjunto de la población: una oligarquía ganadera; una clase media de campesinos acomodados y profesionales; y, por último, una mayoría, situada a nivel de subsistencia. El primer grupo de los mencionados basa casi el total de sus ingresos en el esquilmo de sus ganados y carecen de explotaciones agrícolas de importancia. El segundo grupo incluye la capa campesina acomodada: jornaleros, hijos de familia, criados mayores de los 18 años y los labradores principales, y los pastores. Además de los profesionales y artesanos ya mencionados «hay un cirujano que asiste a los enfermos (...); el médico que reside en la villa de Buitrago (...); botica viene de fuera parte; un escribano fiel de fechos (...); hay maestro de escuela (...); hay sacristán (...) y los molineros no residen en el pueblo y en cuanto al clero «hay 3 eclesiásticos incluso el cura párroco».

Por último, en el tercer grupo tienen lugar todas las profesiones situadas en el extremo inferior de sus respectivas escalas y de ingresos inferiores a 3.000 reales en el que se incluyen «siete pobres de solemnidad».

En este punto, merece la pena hacer un pequeño paréntesis para detenernos en la figura del mencionado maestro de escuela. En el siglo XVIII había ya escuela de niños en Horcajuelo (sólo otro pueblo, Buitrago nada menos,

figura además con maestro en varios documentos (28) creada gracias a un sacerdote, llamado Blas Martín, quien hizo una fundación sobre el Prado Trabajo para que hubiese maestro y, además, una misa al año. El libro de difuntos y memorias de Horcajuelo, del siglo XVII, indica que tal misa estaba dicha y cumplida hasta 1620, pero se ignora si la dotación o fundación se remonta al siglo anterior.

En lo que se refiere al médico, a mediados del siglo XVIII seguía habiendo un solo médico para todo el Señorío de Buitrago, como se ha indicado anteriormente, con iguales o muy semejantes obligaciones a las contenidas en los contratos del siglo XVI. La respuesta del Catastro «no hay en este lugar hospital alguno» es engañosa. No hay ,efectivamente, casa para curar enfermos, pero sí hay hospital para dar cobijo al pobre y al peregrino. Dicho hospital, en nuestro pueblo, estaba administrado por los cofrades del Santísimo Sacramento.

Siglos XIX y XX

Horcajuelo, pasa, a partir del año 1833 a pertenecer al partido de Torrelaguna.

A lo largo de este siglo XIX gran parte de los elementos que configuran la organización antes descrita van a desaparecer. El hundimiento del régimen señorial y los reajustes de la posición de la Iglesia dentro de la sociedad trastocan toda la ordenación económica (29). La estructura bascula ahora inclinándose del lado de la agricultura, al sufrir la ganadería un duro golpe con la desaparición de la Mesta y sus privilegios, unido ésto al deterioro progresivo del comercio de productos derivados del ganado lanar. Llegados a tal punto, la pobreza del suelo conduce de nuevo hasta los límites de la estricta subsistencia y, más allá de éstos, a la emigración forzada. Es en este momento cuando se concretan el hundimiento de la artesanía rural y la nueva organización de la propiedad de la tierra derivada del proceso desamortizador. Sin embargo, la regresión de la artesanía no es completa en este siglo, como lo prueba la existencia en Horcajuelo de un tejedor, de los dos que existían en el siglo XVIII.

A lo largo del XIX tuvieron lugar las dos grandes desamortizaciones, la religiosa del año 1836, bajo el auspicio del primer ministro Juan Alvarez Mendizábal, y la del año 1855, consecuencia inmediata de las revolucionarias medidas tomadas durante el bienio progresista. La enajenación en Horcajuelo de 1936 se contabiliza así: «se vendieron 5 fincas por un valor de

47.304, lo que suponía un porcentaje respecto al resto de la provincia de 0,016». En aquel momento la población del municipio era de 42 vecinos y 250 almas, que alcanzaban a un valor en venta de 1.126,2 por vecino (30).

Por otra parte, en la desamortización de los montes del término, hay que distinguir dos fechas: 1873, año en que era enajenable una superficie máxima de monte del diez por ciento de la total del municipio, y 1898, cuando todo el término estaba catalogado, por razones seguramente de utilidad pública, y no existía ninguna superficie enajenable (31).

En otro orden de cosas sabemos de la existencia de antiguas Comunidades de Regantes que, regidas por «Ordenanzas de Reguera», tenían como fin organizar el regadío de los cultivos. Según Fernández García (32) dichas Ordenanzas, en muchos pueblos, abarcaron los siglos XV al XX. En Horcajuelo, sin embargo, la única fecha concreta conocida es la de «Año 1901», que reza la inscripción de la vara o bastón del «alcalde» de la reguera, máxima autoridad de la Comunidad.

Las Ordenanzas, que regulan y protegen el agua de los cultivos, varían mucho de un pueblo a otro, y así como «Horcajuelo y Montejo hacen una sangría completa a su río, haciendo entrar su agua en la reguera», otros la sacan de la Sierra o de otros pueblos, e incluso los hay que no disfrutan de reguera.

El mismo autor habla de la existencia en el término de Horcajuelo de una «casa del agua», desaparecida en la actualidad, y de la que se desconoce su finalidad, aunque presume podría ser el lugar donde se realizaba la medición del agua.

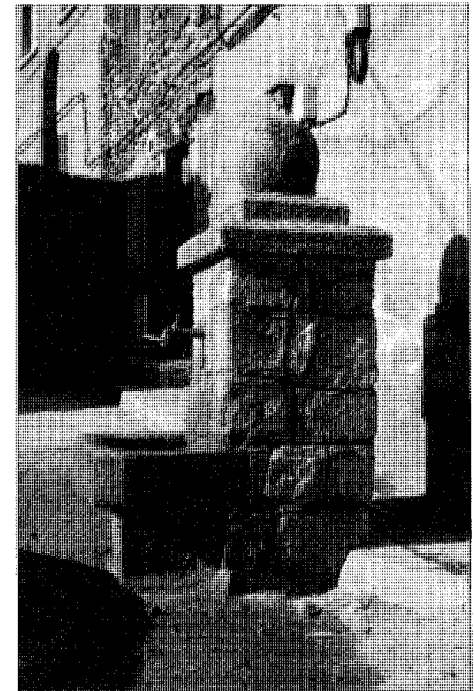
A mediados de este siglo XIX, la población comprendía 89 casas, 4 calles y 42 vecinos. Cifras éstas que habían aumentado, en 1887, a 122 casas y 125 vecinos, distribuidos en las calles denominadas Arenal, Blanca, Carpintero, Carretera Clero, Ermita, Fragua, Fuente, Iglesia, Peligros, Pozas y San Antonio (33), tratándose de un crecimiento que Baztán Lacasa (34) considera «vegetativo».

A partir de este año, la evolución demográfica es regresiva en un proceso continuo que perdura incluso en nuestros días.

Marín Pérez menciona otros datos de interés (35): la escuela incompleta de educación primaria, que sostiene el Municipio para ambos sexos y está desprovista de las condiciones recomendadas; y la existencia de un médico experimentado, que se surte de medicinas en la farmacia más próxima, así como de Juez y Fiscal municipales.



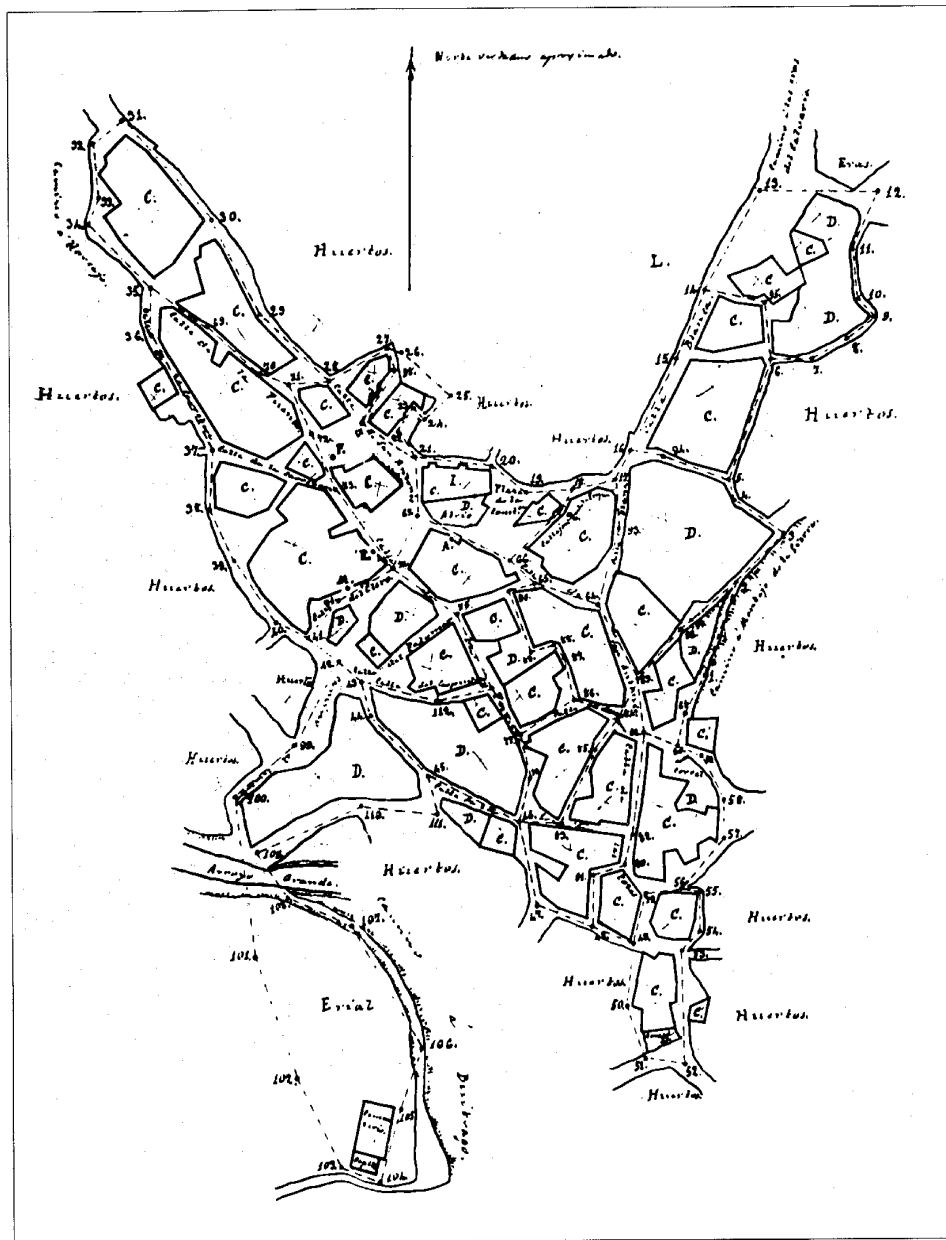
Vivienda rural en la calle de San Antonio c/v Blanca



Fuente

Y añade: «No hay centro de recreo público, la única diversión se reduce a juegos y bailes que arman en los días festivos. Para hospedaje sólo existe una modestísima posada, más propia de arrieros y mercaderes que de huéspedes de consideración».

«El terreno, quebrado, pedregoso y de inferior calidad, contribuye al triste estado de su agricultura. Se riega con aguas sobrantes de los 4 abundantes manantiales que brotan en su término y descienden de las montañas, para el cultivo de hortalizas, legumbres y frutas. En el secano la región de los cereales ocupa 1.200



Núcleo de población, 1892. IGN

ha, los prados son de excelente heno, los montes poblados de roble y mata baja. La ganadería consta de 70 cabezas la caballar, 150 vacuno, 400 cabrío y 1.500 lanar. Las primeras se dedican a la labor y las últimas a la reproducción como principal fuente de su pública riqueza. Industria: fabricación de harinas, elabo-

ración de pan, conserva de carnes, hilado y tejido del lienzo, que se cosecha en los telares que existen en la localidad. El comercio se reduce a la explotación de algunos granos, carnes y ganados, lanas y otros, importación del vino, aceite, telas, paños y otros artículos que precisa (...). Se halla en comunicación con To-

relaguna y Madrid por la carretera y el coche que pasa diariamente para las dos poblaciones».

En el plano de 1892 (36) aparece la iglesia de San Nicolás de Bari, y la Casa Ayuntamiento (en sitio diferente al que ocupa en la actualidad) que cierra la plaza de la iglesia por el lado sur, mientras que en el suroeste de la mencionada plaza se sitúan las escuelas de ambos sexos. Al sur del conjunto urbano, en los límites de la población, estaba la Casa-curato, en el lugar que ahora no ocupa construcción alguna. La llamada fuente de los vecinos no se localizaba junto a la iglesia, como la actual fuente, sino en otra pequeña plaza más al noroeste, en dirección al camino del Horcajo.

Entrando ya en nuestro siglo, se puede afirmar que la más básica infraestructura: luz eléctrica, teléfono, carreteras, no llegó a estos pueblos más alejados de la Sierra Pobre hasta bien avanzada la centuria. Así, la carretera de Horcajuelo no se construyó hasta 1932 (37).

Durante la guerra, la línea del frente nacional se situó en Somosierra. El pueblo no sufrió mucho los destrozos del combate, como lo prueba el buen estado de las imágenes y riquezas de su parroquia.

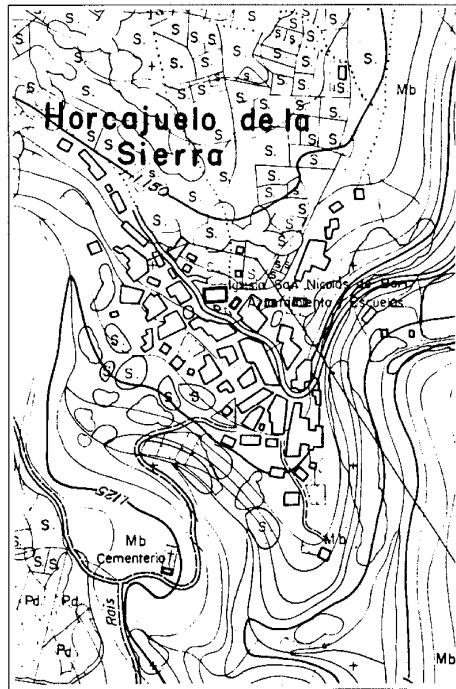
Desde los años sesenta y setenta el desarrollo urbano en todos los pueblos de la Sierra Norte se ha venido realizando por la vía de las parcelaciones de suelo rústico, bien en forma de actuaciones de cierta talla (varias hectáreas), bien mediante la ocupación puntual por las construcciones de cercos y prados.

Para detener este proceso no tuvieron eficacia las advertencias de los diversos organismos y autoridades públicas (COPLACO, Gobierno Civil, etc.).

El vacío legal en materia urbanística se rompió por fin a mediados de los setenta mediante la redacción de unas Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento (38) a nivel municipal que tratan de frenar la anarquía constructiva generalizada en toda la Sierra. Pero adolecían de un desconocimiento de la realidad de las poblaciones a las que afectaba y en Horcajo se plasmaron en diciembre de 1977, en un Proyecto de delimitación de Suelo Urbano y Normas sobre uso del suelo y edificación.

Es en la ganadería donde con más elocuencia se detectan los efectos urbanos. También la masiva repoblación de coníferas en la zona, con su consiguiente recorte de la superficie y movilidad, ha sido negativa para el sector.

Las cañadas, además, al ser invadidas por usos recreativos, como zonas de acampada, han sido deterioradas y reducidas.

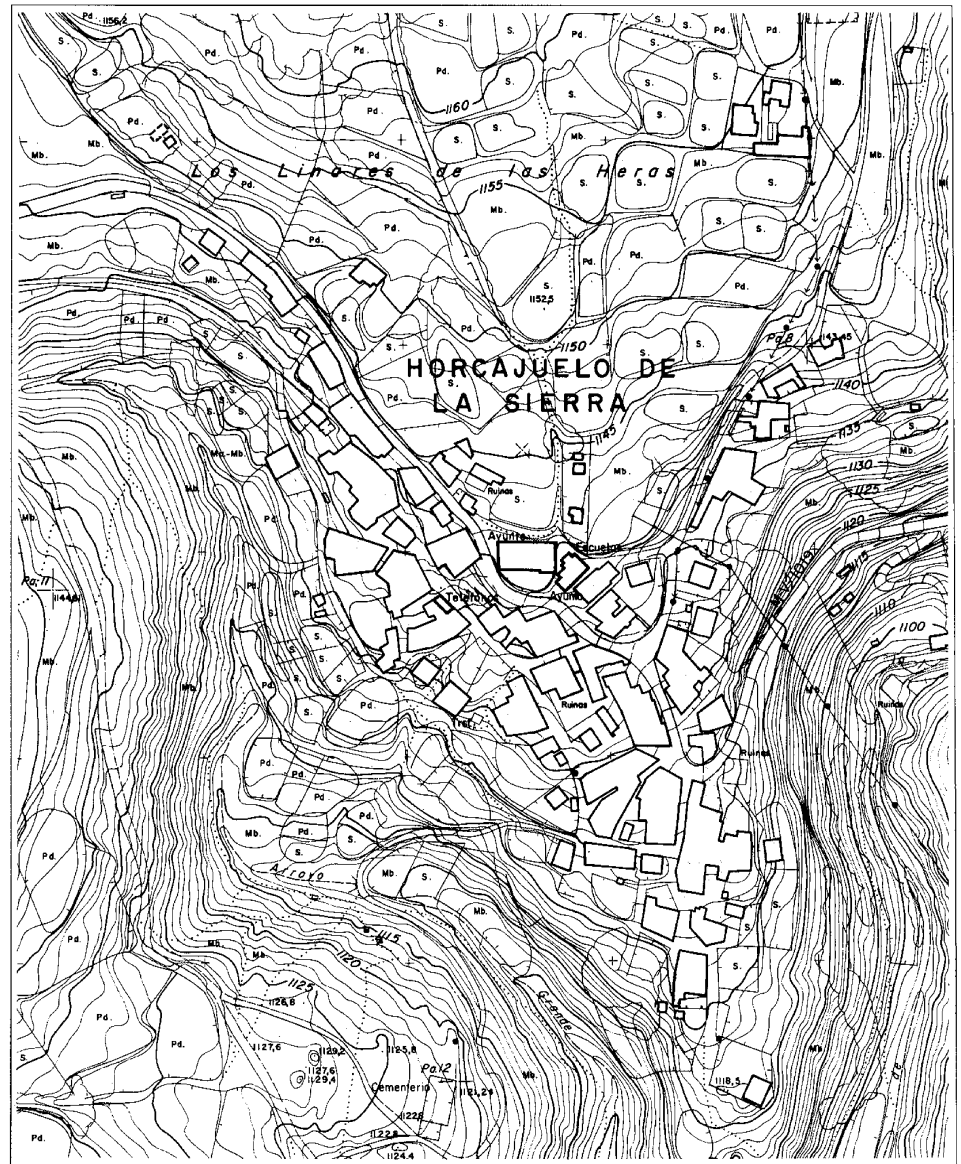


Núcleo de Población, 1976. CPT, Cartoteca

La despoblación del municipio, como se ha visto iniciada ya a principios de siglo, experimenta ahora un proceso mucho más acelerado, especialmente en la década de los sesenta, donde la regresión hace que los 168 habitantes de su inicio disminuyan, en el año 1970, a 90. En 1983 la población contaba tan sólo con 63 personas, de ellas casi todas mayores de 50 años. La tendencia es clara: población «vieja» y evolución demográfica regresiva, que aunque es tónica general en toda la Sierra, lo es más en pueblos que, como Horcajuelo, están situados en fondo de saco.

El Censo de la vivienda del 31 de diciembre de 1970 cifra un total de 86 viviendas, de ellas tan sólo 4 secundarias. Con ello comprobamos que la vivienda secundaria no es relevante en Horcajuelo. Esto lo confirma Gago Dávila (39) al catalogarlo dentro de los pueblos que carecen de desarrollos de segunda residencia. El núcleo urbano, gracias a ello, gana en calidad respecto a otros pueblos vecinos.

La Cámara Oficial de Comercio, en su estudio socio-económico (40), sostiene el predominio del subsector ganadero, esencialmente el ovino y vacuno, seguido del subsector forestal con el pino como especie principal. En 1980



Núcleo de población, 1984. CPT, Cartoteca

Horcajuelo se encuentra entre los municipios de mayor número (más de cinco) de cabezas de ganado ovino y cabrío por habitante.

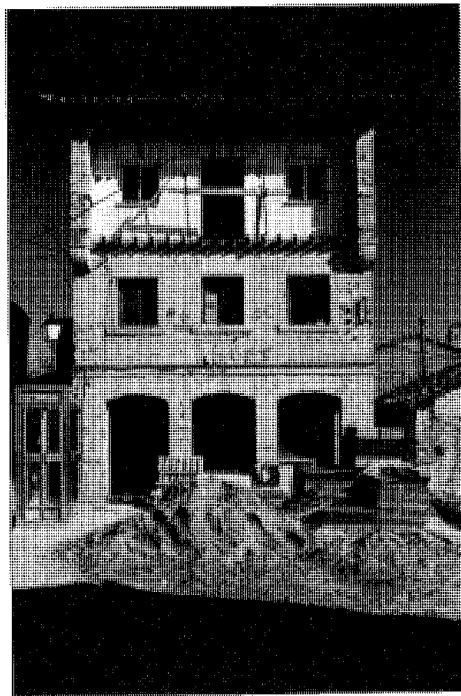
Las explotaciones agrarias aumentan en la década de 1962 a 1972, pasando de un número de 69 a 83, respectivamente. De ellas, sólo dos son de más de 500 ha, careciendo de mayores de 1.000 ha.

En cuanto a la rentabilidad forestal, en 1974, los montes propiedad del Ayuntamiento

(268 ha pobladas de «*Quercus tossa*») tienen una productividad de 500 pta/ha. El resto de los catalogados (441 ha) son de propiedad particular.

No existe comercio mayorista, y el minorista no presenta evolución a lo largo de la década de los setenta. Se mantiene el único comercio que existe en estos años (un bar, sin incluir la lechería) hasta 1979, fecha en que desaparece.

No hay ningún tipo de industria, amén de



Ayuntamiento en la calle San Antonio

no haber disponibilidad de mano de obra, aunque sí existen facilidades por parte del Ayuntamiento para la creación de zonas industriales.

No hay entidades financieras, ni equipa-

miento de ocio, salvo el mencionado bar, que constituye además toda dotación hostelera del municipio.

Carece de equipamiento escolar y deportivo. En cuanto al sanitario, acuden a Montejo de la Sierra, donde hay clínica con médico y ATS practicante (41).

Desde 1979, ICONA está llevando a cabo en Horcajuelo (junto a Montejo, Horcajo, Mardarcos y Prádena) trabajos de mejora y aprovechamiento de pastizales, ahora invadidos por matorrales (42).

Entre los proyectos promocionables por la Diputación Provincial de Madrid y COPLACO figuran, además del mencionado de pastos, el de mejora de infraestructuras complementarias (cercados, accesos, etc.), de participación del Municipio en la propuesta de Parque Natural de todo el arco de la Sierra Norte, de construcción y mejora de viviendas rurales para residentes del Municipio y la Redacción y aprobación de Normativa Urbanística acorde con el programa de Ordenación de todo el área (43).

En 1982 la Sierra Norte fue calificada por el Consejo de Ministros como «Comarca de Acción Especial» dados los graves problemas de desarrollo económico, el envejecimiento de su población y la incapacidad de remontar con sus propias fuerzas la situación. El plan extraordinario de inversiones de 1985 destinó a Horcajuelo (junto a otros pueblos) la cantidad de seis millones para la renovación de la red de agua potable (44).

En lo que se refiere a impacto ambiental, nuestro pueblo se sitúa junto a los pueblos (La Hiruela y otros) de menor agresividad y mejores actuaciones. Carece de urbanizaciones y, aunque existen acciones negativas, éstas son muy puntuales y escasas (localizadas la mayoría en la ladera a poniente). La tónica general de las modernas construcciones es la adecuación a su entorno mediante el uso de la piedra, constante a lo largo de toda la historia de su arquitectura, en la fábrica de mampostería; y la madera en la formación de huecos. Buen ejemplo de ello es la labor de restauración que está realizando el Patronato de Areas de Montaña, como la conversión de los viejos toriles en pequeños apartamentos de alquiler.

COPLACO catalogaba todo el término de Horcajuelo como zona de calidad de vistas y su parte norte como de calidad superior. Por otro lado, el Inventario Arquitectónico de Madrid y su provincia, del 31 de marzo de 1980, clasifica el pueblo como «núcleo de interés rural (NIR)».

HORCAJUELO DE LA SIERRA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria

Dependencias agropecuarias aisladas (tipología): ●

Arquitectura industrial

Molino: 1

Arquitectura religiosa

Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari: 2

Arquitectura residencial

Conjuntos mixtos residencial-agropecuario (tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲



Dependencias agropecuarias aisladas (tipología)

Situación

Calle Pozas; calle de San Antonio; calle de la Fragua

Fechas

Siglos XVII y XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

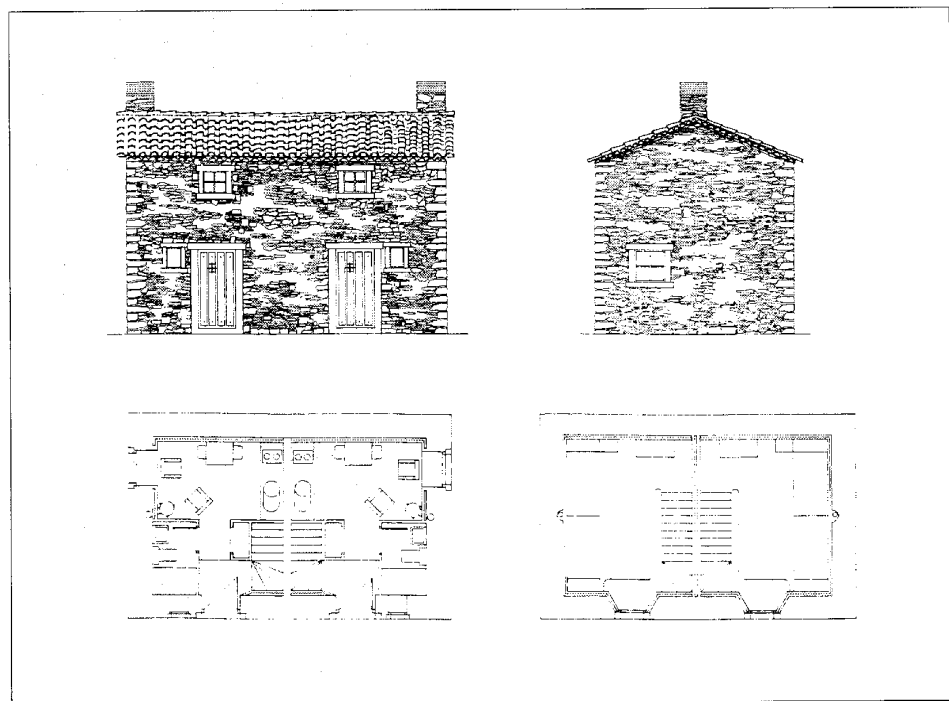
Privada



Dependencia agropecuaria aislada en el borde del casco urbano



Dependencia agropecuaria aislada en la calle de la Fragua



Proyecto de alojamiento en antiguo toril. Fernando Alvarez Cienfuegos y Santiago Camacho Valencia, 1988. CPT de la CAM

Estas construcciones se desarrollan horizontalmente, con grandes cubiertas, en únicas plantas, salvo los ejemplos de la calle de San Antonio, que por salvar la diferencia de cota de la ladera, se disponen en dos alturas, una a nivel de la mencionada calle, donde generalmente se sitúan los pajares, y otra a nivel más bajo, desde donde acceden los animales.

El uso de la madera para los huecos, y los aleros; de la teja árabe para las cubriciones y la fábrica de mampostería colocada a hueso para los cerramientos, son invariantes en estas construcciones.

Cabe destacar, como buen ejemplo de restauración, la realizada por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la CAM a cargo de los arquitectos Fernando Alvarez Cienfuegos y Santiago Camacho Valencia; en la recuperación de un antiguo toril situado en la calle Pozos 39 para alojamientos en alquiler para fines de semana. El proyecto, consistente en la división, mediante un muro de ladrillo, del toril en dos alojamientos que disponen de planta baja y altillo, reutiliza los huecos de acceso existentes en planta baja.

Molino

Situación

A 4 km al norte del pueblo al pie del Arroyo de La Garita

Autor/es

S.i.

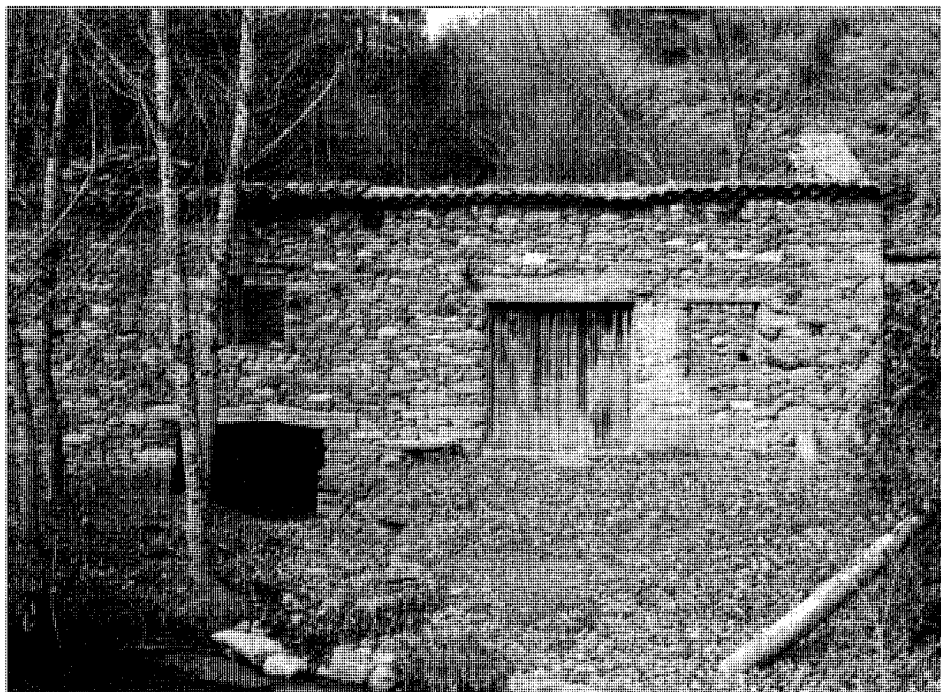
Usos

Original: industrial

Actual: sin uso

Propiedad

Privada



Vista frontal

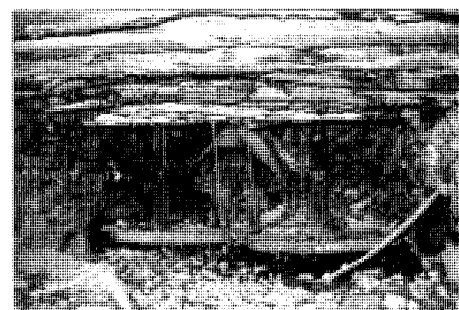
Se trata del único molino harinero que se mantiene en pie de los cuatro que existían antiguamente en el término de Horcajuelo. De ellos ya tenemos noticias en 1599, las Ordenanzas municipales informan que el concejo pagó ese año una cantidad por la reparación de los molinos.

En ellos se molían los cereales provenientes de varios pueblos limítrofes: Horcajo, Montejo e incluso La Hiruela.

Relata Fernández García haber vivido «la competencia de los molineros de Montejo, Prádena y Horcajuelo, pueblos pequeños y muy cercanos, metidos en plena sierra, allá por los años 1940 a 1960» (...). Por esta razón de competencia, un vecino de Horcajuelo instaló un molino con motor en el Soto de Montejo para moler solamente centeno y cebada con destino a piensos, pero vivió pocos años».

Se conservan, del mencionado molino, los muros exteriores, que son de mampostería, las dos ruedas de hierro (situadas en la cámara inferior que da al arroyo) y la piedra de moler del piso superior. La cubierta, a dos aguas de teja cerámica árabe sobre estructura de madera, se encuentra en estado de ruina.

Los vanos se abren con dinteles de madera y el alero se forma con dos capas de tejas colo-



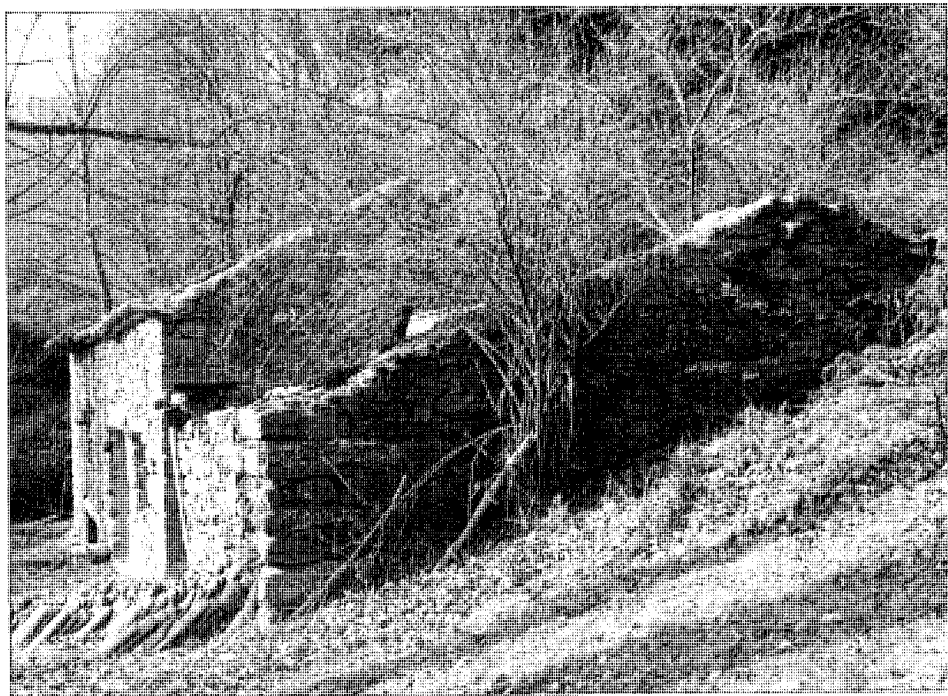
Ruedas de la maquinaria

radas directamente sobre la fábrica de piedra.

La construcción se componía de dos edificaciones adosadas: una más alta, el molino propiamente dicho con dos alturas de suelo para permitir la colocación de las ruedas en la corriente de agua; y otra más baja, también con cubierta a dos aguas, y con un único hueco de entrada bastante amplio, probablemente usado como almacén de grano.

Su entorno es de gran calidad paisajística.

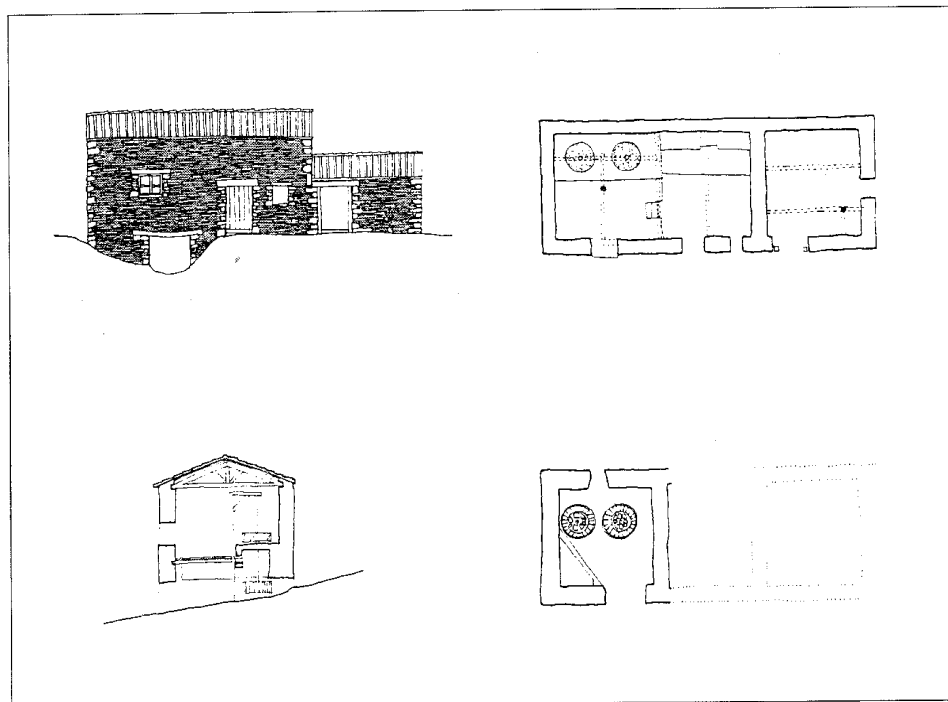
Actualmente sus propietarios llevan a cabo una restauración.



Bibliografía

- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (inédito), 2t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1979; t. II, 3.37, 3.42.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. I. *Algunas notas históricas*, Madrid. Héros. 1980. pág. 156, 176.

Vista lateral



Alzado, sección y planta. Levantamiento de Carlos Baztán

Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari

Situación
Plaza Mayor

Fechas
Siglo XVII
Capilla gótica: siglo XV

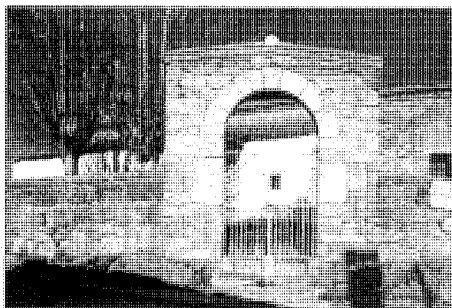
Autor/es
S.i.

Usos
Religioso

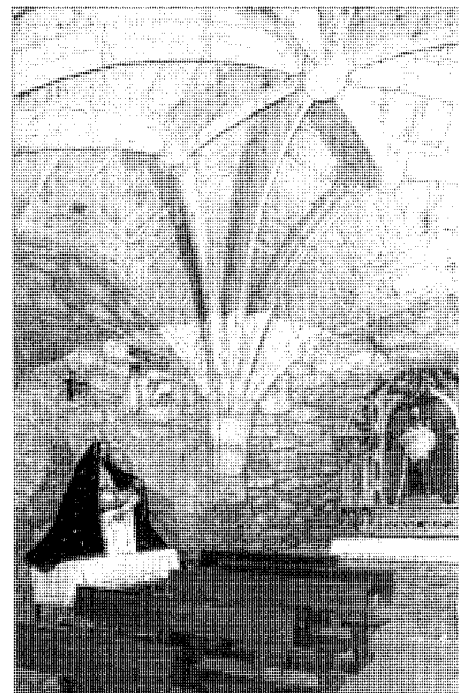
Propiedad
En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general



Entrada al atrio



Capilla gótica con bóveda de crucería del siglo XV

La iglesia de San Nicolás de Bari es una de las más ricas en arte y documentos de todas las de la Sierra Norte de Madrid, ya que no sufrió daño alguno en la Guerra Civil por estar situada en la zona «nacional». Es barroca, pero conserva una capilla gótica del siglo XV con bóveda de crucería con terceletes.

Es una construcción de muros de mampuesto y sillarejo, de una única nave orientada a saliente, con espadaña a los pies, de un cuerpo de ladrillo, y remate curvilíneo con decoraciones de molduras de ladrillo a sardinel.

El pórtico, orientado a mediodía, se ha reducido al añadirse una nueva dependencia a lo largo de la nave. La portada, clasificada por Fernández García como mudéjar, se abre a una plazuela cerrada por un pretil de fábrica de mampostería con un arco de entrada de medio punto.

El interior de la iglesia, enclavado y muy sencillo, ha sufrido reformas en la cubierta, de la que se conservan, en el lado del coro, antiguas ménsulas de piedra. La actual es de cerchas de hormigón pretensado. El coro, muy

sencillo, es una estructura de madera sobre pies derechos del mismo material.

En el lado del Evangelio se puede admirar una pila bautismal de época medieval.

El presbiterio, cubierto con bóveda de crucería, se adorna con un retablo barroco, estofado, con imágenes también barrocas de la Virgen del Rosario, San Francisco Javier y San Antonio.

La capilla gótica, de mampostería vista sin enlazar, contiene un pequeño retablo barroco y una escultura del XVII-XVIII representando La Piedad.

Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueología y Etnología, 1970, Págs. 619-170
- BAZTAN LACASA, C.: *Arquitectura vernácula en la Sierra Pobre de Madrid*. (inédito), 2t., Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1979; t. I, 3.37, 3.42.
- FERNANDEZ GARCIA, M.: *Buitrago y su tierra*, 2 vols. II. *Historia religiosa*; Madrid, Héroe, 1980, págs. 175-227.

Conjunto mixto residencial agropecuario (tipología)

Situación

Calle Blanca; calle del Clero c/v Fragua; calle de la Fragua; calle de San Antonio c/v Pozas; calle de San Antonio

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Conjunto mixto residencial agropecuario en la calle Blanca. Vista del conjunto

Esta tipología agrupa extensas construcciones que ocupan manzanas muy irregulares bajo grandes faldones de cubierta, de inclinaciones diversas que confieren unidad a todo el conjunto.

La construcción en sí no se diferencia mucho de las viviendas rurales, pues el tipo de piedra de mampuesto colocado a hueso es el mismo, así como la solución de huecos, cubiertas y aleros.

La parte residencial se diferencia, principalmente, del resto del conjunto por el tamaño y disposición de huecos: altos y pequeños en los pajares y almacenes de grano bajos y grandes para la entrada de animales.

La mayoría de estas edificaciones se disponen a poniente, a lo largo de la ladera, junto a la carretera de Horcajo.

Sin embargo, el mejor ejemplo que se conserva de esta tipología se halla precisamente en la otra ladera, la del este, junto a la calle Blanca. Es ésta una interesante construcción en la que la vivienda se sitúa en la esquina, junto a la calle mencionada. La disposición perpendicular de los pajares crea un atrio separado de la cal-



Conjunto mixto residencial agropecuario en la calle de San Antonio

zada mediante un cobertizo de pilares de sillería que sustentan la estructura de madera y la cubierta, a una sola agua, de teja curva. Estructura esbelta y singular que no se vuelve a encontrar en ningún otro conjunto en Horcajuelo.

La mampostería rústica está reforzada con sillares tanto en las esquinas como en los vanos. Los huecos de abren con dinteles de madera apoyados directamente, sin jambas, en la fábrica.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de la Fragua; calle de San Antonio; calle del Clero; calle del Palomar; calle de San Antonio c/v Blanca; calle Mayor c/v San Antonio; calle San Antonio; calle Fragua c/v Palomar; plaza Mayor c/v calle de la Fragua

Fechas

Siglos XVII y XVIII

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

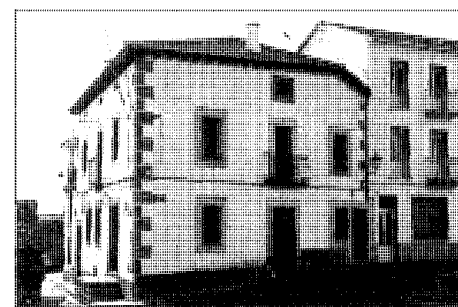
Privada



Vivienda en la calle de la Fragua c/v Palomar



Vivienda con horno adosado en la calle San Antonio



Vivienda en la plaza Mayor c/v calle de la Fragua

Son construcciones, por lo general, de una sola planta, en ocasiones con ático o sobrado superior bajo la cubierta, enclavadas en solares muy irregulares.

Los vanos, de mampostería, generalmente de granito o gneis, se realizan con piezas muy irregulares colocadas a hueso, sin ningún tipo de argamasa o mortero.

Los vanos son muy pequeños, para protegerse del frío invierno, y se resuelven, principalmente, con dinteles y jambas de madera de roble, aunque no faltan ejemplos de granito, como en la vivienda de la calle de San Antonio.

Los huecos se disponen de forma desordenada, sin ningún tipo de composición en las fachadas.

De todas las viviendas de esta tipología, la que se sitúa en la calle de la Fragua, es la más sobresaliente, por su situación en la intersección de dos calles y su adaptación a éstas mediante una fachada curva que le confiere un aire dinámico.

Se puede diferenciar, dentro de esta tipología, la construcción exclusivamente de mampostería de la que combina ésta con un entramado de madera, en fachada, de pies derechos y vigas.



Vivienda en la calle de San Antonio

Entre las que sobresalen: las dos viviendas de la calle de San Antonio. En una de ellas, el entramado de madera se puede advertir en su fachada principal, en los dos pies derechos que sustentan las vigas de la cubierta, mientras que en la otra la estructura es horizontal, en el encuentro del forjado con la fachada.

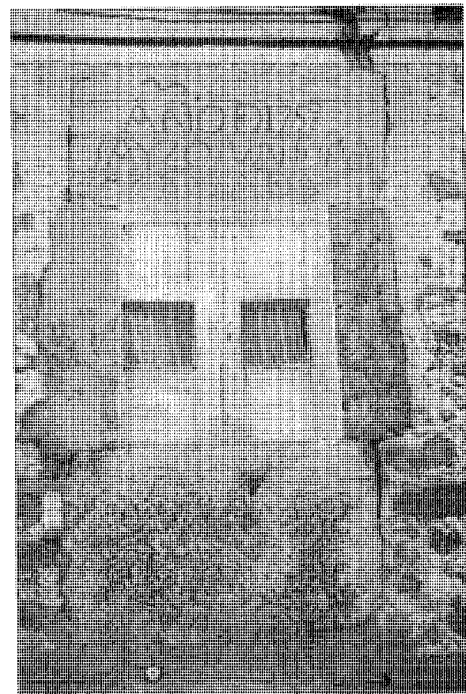
Un elemento muy importante en esta tipología es la chimenea, y, junto a ella, el horno. La forma absidial del horno, cuando se plasma al exterior, confiere interesantes juegos y movimientos a las fachadas.

Las cubiertas suelen ser largas, de grandes faldones en el sentido de la ladera, y siempre de teja árabe a una o dos aguas.

Los aleros se resuelven con madera casi siempre, mediante tablones apoyados en rollizos más o menos trabajados. Algunos de ellos son muy rústicos.

Junto a estas viviendas netamente rurales existen otras que, sin perder su carácter rural, incorporan algunos elementos que las confieren un aspecto más urbano, como es el refuerzo de las esquinas con sillares bien labrados, en el caso de la vivienda de la calle San Antonio, o pintadas, en la de la calle de la Fragua; asimismo presentan huecos de mayores proporciones, recercados con dintel y jambas de piedra labrada y balcones de hierro forjado.

Entre las viviendas de Horcajuelo merece



Detalle del vano cegado con inscripción en el dintel de la vivienda de la plaza Mayor

la pena destacar la situada en la calle de la Fragua c/v a la Plaza Mayor, por tratarse de una construcción de mayor tamaño e intención compositiva. Se presenta exenta emplazada en una manzana de considerable extensión; consta de dos plantas que configuran una construcción regular prismática, casi paralelepípeda. Su fábrica de mampostería presenta huecos bastante amplios que organizan una fachada simétrica, siendo el hueco central del piso inferior, un balconcillo con barandilla de hierro forjado; gruesos dinteles pétreos recercan los huecos, apareciendo en uno de ellos la fecha de 1759. La cubierta de teja curva a tres aguas vuela sobre alero de madera con canecillos.